



Solicitan mayor transparencia

# Cuestionan diseño de Ley de inversión

Expertos ven posible uso ineficiente de recursos ante ausencia de métricas

VERÓNICA GASCÓN

A través de la Ley de Fomento a la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, se busca impulsar la inversión público-privada; sin embargo, han surgido dudas sobre su implementación.

Adriana García, experta de México, ¿Cómo Vamos?, advirtió que la iniciativa contempla la creación de un Consejo de Planeación Estratégica encargado de definir si los proyectos son prioritarios, estratégicos y acordes con esquemas de inversión mixta.

“Pero éste estará dirigido por la Presidenta Claudia Sheinbaum, lo que abre la puerta a la discrecionalidad”, señaló.

Añadió que es necesario garantizar transparencia e incorporar indicadores de rentabilidad en los proyectos estratégicos que se pretende detonar.

“Lo que propone la ley es abrir el espacio para utilizar recursos públicos en proyectos cuya rentabilidad no necesariamente conocemos. Si bien es cierto que para detonar el crecimiento



**Nuevo modelo**

El Plan de Inversión en Infraestructura para el Bienestar busca atraer capital mediante esquemas que integren recursos públicos y privados.

- Contempla 722 mil millones de pesos adicionales en 2026, a través de diversos esquemas de **ESQUEMAS:**
- Contratos de largo plazo: El sector privado financia, construye y opera la infraestructura, y recupera su inversión mediante pagos vinculados al desempeño.
- Participación conjunta: Sectores público y privado financian, desarrollan y operan los proyectos, compartiendo riesgos.

Fuente: Imco

económico se requiere mayor inversión, especialmente en energía -sector al que se destina más de la mitad del portafolio-, es indispensable que estos proyectos sean rentables y auditables, para generar confianza y una trayectoria de crecimiento sostenido”, subrayó la experta.

El 19 de marzo, la Presidenta envió a la Cámara de Diputados la iniciativa con el objetivo de impulsar la inversión en infraestructura

mediante esquemas que integren recursos públicos y privados.

Esto ocurre semanas después de la presentación del Plan de Inversión en Infraestructura para el Bienestar, que contempla incorporar 722 mil millones de pesos adicionales mediante distintos esquemas durante 2026, como parte de una meta más amplia de 5.6 billones de pesos en nuevos proyectos hacia 2030.

Además de la titular del Ejecutivo, el Consejo de Planeación Estratégica estaría integrado por dependencias federales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como las secretarías de Defensa Nacional y Marina, entre otras.

El Instituto Mexicano para la Competitividad advirtió que el diseño institucional será determinante para el éxito del plan.

“La concentración de decisiones en el Consejo de Planeación Estratégica, sin mecanismos de revisión externa ni contrapesos con expertos independientes, puede afectar tanto el desarrollo de los proyectos como la certeza jurídica y los incentivos para la participación privada”, señaló.

El organismo añadió que es poco probable que el monto planteado se materialice en su totalidad durante el periodo 2026-2030.

“Los proyectos de infraestructura suelen enfrentar retrasos por procesos de asignación, estructuración contractual, obtención de permisos, así como conflictos laborales, sociales y consideraciones ambientales”, concluyó.

Por ello, es previsible que una parte relevante de la inversión anunciada se posponga”, concluyó.